

Francisco Navarro +

P. A. D. A.
Pedro Posa
1800.

Señor ordinaria y en la villa de Hula á veinte y tres de Agosto
de 1800 de mil ochocientos, cincuenta y cinco en su sala
comitorial y por P. que componen el Ayuntamiento
cont. de la misma que al marqués de Yrujo bajo la
presidencia del Sr. Alcaide Comandante, para celebrar
la sesión ordinaria de este día, se dio principio á las
mismas por la lectura del auto anterior y hallandolo
conforme quedó aprobado.

Seguidamente se dio lectura á una Circular del
Sr. Gobernador de la provincia su fecha diez y nueve
del actual en la que transcribe una real orden del Exmo.
Sr. Ministro de la Gobernacion del Reyno en la que dis-
pone haber nombrado cabeza de seccion á la Villa de
Herrilla al mismo tiempo que señalando por local
para la eleccion de Diputados á Cortes el de estas salas
comitoriales, y en su vista el Ayuntamiento acordó
se hiciere publico al vecindario en la forma que
venida á la par que acusan el recibo de dho. circu-
lar.

Acto seguido la Municipalidad subterana del estado
municipio en que se encontraba el puente titula-
do del molino de esta villa, acordó su reconpo-
sicion; y al mismo tiempo que las aguas vertien-
tes del cerro titulado de la Serrata, se les diere
el giro por medio de un malecon al sitio de la
villa, siendo el corte de dho. malecon de cuenta de
los propietarios que recibier con esta composicion.
un notable beneficio entre los que se comunda.

